



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



CONTROL ARQUEOL GICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS CON MOTIVO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCI N DE LA VARIANTE DE PE AFLOR EN LA CARRETERA A- 431 DE C RDOBA A SEVILLA

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

JUAN IGNACIO
MENA-BERNAL ROSALES

Provincia

Sevilla

Ubicaci n

Construcci n de la Variante de Pe aflor
en la carretera A- 431

Autor a

JUAN IGNACIO MENA-BERNAL ROSALES

Resumen

Con motivo del Proyecto de Construcci n de la Variante de Pe aflor en la carretera A-431 de C rdoba a Sevilla, T.M. de Pe aflor, Sevilla, y concretamente para evaluar la afecci n parcial de dicho proyecto sobre el yacimiento catalogado denominado Los Loretos (T.M. de Pe aflor, Sevilla) se curs  la correspondiente solicitud de autorizaci n, al objeto de realizar un control arqueol gico de movimientos de tierra que garantizara la protecci n de dicho enclave.

La Delegaci n Provincial en Sevilla de la Consejer a de Cultura, en su informe t cnico de 12 de diciembre 2006, estableci  las cautelas necesarias para compatibilizar el proyecto de ingenier a previsto con la protecci n del mencionado yacimiento arqueol gico afectado. Al respecto, se alaban la necesidad de tramitar y acometer - conforme al Decreto 168/2003- una actividad arqueol gica preventiva, consistente en el control arqueol gico de los movimientos de tierra entre los pp.kk. 1+040 y 1+080 del trazado cuyos resultados aportamos en este informe.

Abstract

Motivated by the Project of Construction of Variant of Pe aflor in the road A - 431 from Cordoba to Sevilla, and concretely to evaluate the partial affection of the above mentioned project on the catalogued deposit named Los Loretos (Pe aflor, Sevilla) was dealer the corresponding request of authorization, in order to realize an archaeological control of movements of land that guaranteed the protection of the above mentioned archaeological deposit.



Objetivos y metodología

Dado el carácter de los hechos que antecedían a la presentación del Proyecto, los objetivos de la Actividad Arqueológica venían marcados por lo establecido en las prescripciones administrativas: **documentación de aquellos restos, contextos y/o elementos de interés arqueológico que pudieran detectarse en el curso de las obras entre los pp.kk. 1+040 y 1+080 del trazado**. Podemos afirmar que este objetivo se ha visto plenamente satisfecho ya que se ha supervisado todo movimiento de tierra en la zona, sin que detectemos ningún indicio de contextos arqueológicos.

Derivado de la aparición de contextos arqueológicos en zonas que quedaban fuera del ámbito de estudio inicial y del replanteo de la metodología que ello conllevó, surgió un nuevo objetivo: la documentación de aquellos restos, contextos y/o elementos de interés arqueológico que pudieran detectarse durante el transcurso de las obras en todo el trazado. Podemos afirmar que este objetivo también se ha visto plenamente alcanzado, ya que se han documentado los elementos arqueológicos detectados entre el p.k. 0+260 y el p.k. 0 del vial de servicio de Almenara a la Ermita, además de controlar los movimientos de tierra en el resto de la traza sin que detectásemos indicios de contextos y/o elementos de interés arqueológico.

Para conseguir estos objetivos hemos seguido la metodología planteada en el proyecto de intervención con la modificación pertinente por la aparición de los elementos mencionados anteriormente.

Proceso de Intervención y resultados

Los trabajos de control arqueológico -en principio- se centraban en un tramo comprendido entre los pp.kk. 1+040 y 1+080, pero en otra zona (inicialmente fuera del ámbito de estudio), aparecieron unas “manchas” en los perfiles de excavación del camino de servicio de Almenara a la Ermita de Miradiego, a la altura del p.k. 0 + 260, dos manchas de sección semicircular, que a simple vista parecían dos pozos negros o estructuras siliformes. Acto seguido procedimos a su documentación, realizamos fotografías, un dibujo del perfil, y asignamos unidades cumplimentando las fichas diseñadas a tal efecto.

Las dos estructuras reciben el nombre de sus unidades interfaciales: U.E.I.2 y U.E.I.9. Están excavadas en la unidad 1 que parece tratarse de una paleo-terracea fluvial del Guadalquivir, tienen por encima la U.E.D.0, que es un relleno de tierra vegetal de color rojizo. La U.I.2 tiene 1,10 m de ancho. En cuanto a la potencia del relleno, hemos podido excavar hasta -0,90 m, por lo que no hemos observado su potencia total. En planta se puede ver también la negativa que se separa un poco del perfil, unos 10 cm. Rellenando la Interfacial 2, aparecen los rellenos del 3 al 8, formando una estratigrafía bastante heterogénea, con niveles con mampuestos, cenizas y tierras de diferentes coloraciones; esto,

junto con la ausencia de cualquier tipo de revestimiento interior, nos lleva a interpretar estas estructuras como pozos negros y no silos. La U.E.I.9 es de las dos, la más pequeña, con unas dimensiones de 0,7 x 0,5 m para el ancho y alto, presenta a su interior los rellenos del 10 al 12. La boca de acceso a ambos pozos debía ser un poco más estrecha y estaría situada en un plano vertical en el centro de la campana, por lo que ya no la vemos al estar documentando solo uno de los extremos de estos pozos en un perfil ya excavado. Recuperados diversos fragmentos cerámicos del interior de ambas estructuras, presentan una cronología andalusí, entre los siglos XI y XII d.C.

Entre los pozos y la ermita, en el mismo perfil que las primeras, hemos detectado una concentración de cerámica medieval en forma de línea horizontal, que parece tratarse de un suelo/encanchado (UU.EE.CC.15 y 16) además apoya esta hipótesis el hecho de encontrarse enmarcado por dos concentraciones de piedras que parecen formar dos muros totalmente arrasados (UU.EE.CC.13 y 14).

El conjunto parece completarse con este suelo y los posibles muros, que junto con los pozos negros parecen conformar un conjunto habitacional de carácter agropecuario de cronología andalusí, sin que podamos concretar más debido a lo parcial de nuestra actuación, centrada en documentar el perfil de un vial ya excavado.

Una vez documentado este sector, se nos indica la necesidad de ampliar el control arqueológico de los movimientos de tierra a todo el trazado, y no solo de los 40 metros contemplados inicialmente. Una vez puesto en conocimiento de todas las partes implicadas procedemos a realizar el control.

Durante este control no encontramos ningún indicio de la existencia de contextos arqueológicos en la traza o en sus proximidades, exceptuando los ya referidos, y la zona del yacimiento Cortijo de la Vega Sur en el p.k. 0 +250 aproximadamente. En este punto, aparece una concentración baja de cerámica moderno-contemporánea en superficie, pero sin que durante el control detectáramos evidencias de estructuras sub-superficiales. Parece que la máxima concentración de cerámica se encuentra al sur de la A-431, por lo que entendemos que de existir alguna estructura debería encontrarse allí.

En el caso del Yacimiento denominado Los Loretos y los 40 m que inicialmente motivaron la intervención, durante la inspección previa no encontramos, (ni en la traza, ni en sus inmediaciones) cerámica en superficie que indicara la presencia de contextos arqueológicos, lo que se vio confirmado durante el transcurso del control de movimientos de tierra, en el que no encontramos evidencia alguna de estos. Lo único que se observa en esta zona es un caserón de aperos en ruinas al norte de la traza que -a nuestro entender- no merece la consideración de yacimiento arqueológico, y que -en todo caso- no se ve afectado por las obras.

El resto de los movimientos de tierra son controlados sin incidencias. Los desmontes se realizan en las terrazas fluviales del Guadalquivir y en menor porcentaje sobre un escaso relleno de tierra vegetal de color rojizo.

Conclusiones y medidas correctoras

Durante el transcurso de la presente intervención, hemos documentado en una zona situada inicialmente fuera del ámbito de estudio, un nivel de suelo y dos posibles muros, que -junto con dos pozos negros documentados en las inmediaciones- parecen conformar un conjunto habitacional de cronología andalusí. Probablemente se trate de parte del poblamiento asociado a la torre de la actual Ermita, dada la proximidad y la cronología de los materiales recuperados, sin que podamos concretar más debido a lo parcial de nuestra actuación en esta zona, centrada en documentar el perfil de un vial ya excavado en el momento de nuestra incorporación.

En el caso del yacimiento Los Loretos y los 40 m que inicialmente motivaron la intervención, durante la inspección previa no encontramos, (ni en la traza, ni en las inmediaciones) cerámica en superficie que indicara la presencia de contextos arqueológicos, lo que se vio confirmado durante el transcurso del control de movimientos de tierra.

En la zona del yacimiento Cortijo de la Vega Sur en el p.k. 0 +250 aproximadamente, aparece una concentración baja de cerámica moderno-contemporánea en superficie, pero sin que durante el control detectáramos evidencias de estructuras sub-superficiales. Parece que la máxima concentración de cerámica se encuentra al sur de la A-431, por lo que entendemos que, de existir alguna estructura arqueológica, esta debería encontrarse allí.

En el resto del trazado no hemos detectado la presencia de contextos arqueológicos.

Medidas correctoras

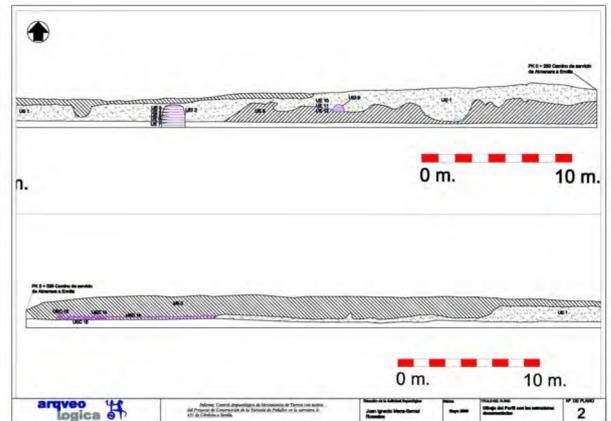
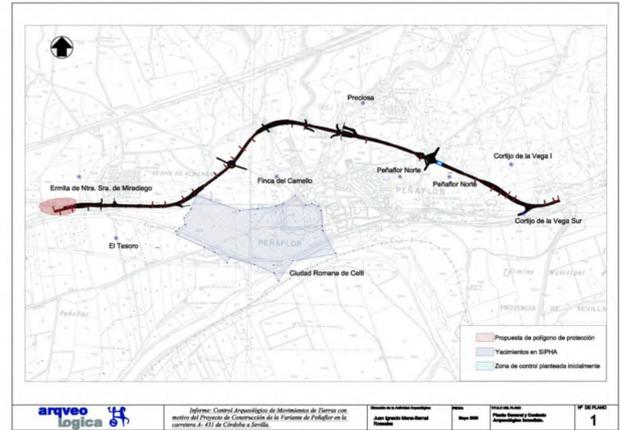
No estimamos necesaria la adopción de ninguna medida correctora específica, ni adicional para la obra de referencia, pero sí nos parece necesaria la ampliación del polígono del yacimiento de la Ermita de Miradiego o la creación de un nuevo registro que englobe el entorno del Torreón y las estructuras documentadas, para que puedan preservarse y ser documentadas en profundidad durante el transcurso de posibles movimientos de tierra que pudieran llevarse a cabo en un futuro en esta zona. Nosotros proponemos una delimitación que puede observarse en la planimetría adjunta y cuyas coordenadas omitimos en este artículo.

Bibliografía

- ARJONA CASTRO, A. (1978): “La cora de Sevilla”, *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Medieval*, Tomo I, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba: 47-59.
- DE BURGOS MARTÍNEZ, A. R. (1991): “Prospecciones arqueológicas en el Aljarafe Occidental y Campo de Tejada: El Calcolítico precampaniforme”, s.e.
- DIDIERJEAN, F. (1978): “Le paysage rural antique au Nord-Ouest de Seville (Campo et Aljarafe)”, *Melanges de la Casa de Velázquez* 14: 5-33.
- GONZÁLEZ, J. (1998): [1951] *Repartimiento de Sevilla*, 2 t., Área de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla.
- HERRERA GARCÍA, A. (1980): *El Aljarafe sevillano durante el Antiguo Régimen*, Diputación Provincial de Sevilla.
- ORDÓÑEZ AGULLA, S. y BELTRÁN FORTES, J. (2005): “Panorama de la romanización en la comarca del Aljarafe”, *II Jornadas de Historia sobre la provincia de Sevilla. Aljarafe – Marismas*, Asociación Provincial Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales, Málaga: 21-55.
- PONSICH, M. (1979): *Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir*, Paris.



Índice de imágenes



Índice de imágenes

Lám. 1.- Vista gral. Ubicación de las estructuras documentadas. Vista NW.



Lám. 2.- Vista de la U.I.2 tras limpieza. Vista norte.



Lám. 3.- Detalle de la U.E.C.16. Vista norte.

